



COLEGIO MANSO DE VELASCO  
PARCELA 18-B SECTOR SOINCA  
FONO 228317563- CASILLA 677  
MELIPILLA

# COLEGIO PARTICULAR MANSO DE VELASCO

PROYECTO EDUCATIVO  
1995-2019

EDUCACIÓN POR EL ARTE Y  
LA CIENCIA



DESCRIPCIÓN	CONTENIDO	PÁGINA
1. Introducción		2
2. Marco situacional		3
2.1 Palabras de la Directora		3
2.2. Dimensión Temporal		4
2.2.1. Reseña Histórica		4
2.2.2. Hitos Importantes		4
2.3. Estructura Jurídica		5
2.4. Estructura Organizacional Operativa		5
3. Marco estratégico		6
3.1 Visión		6
3.2 Misión		6
3.3 Valores		7
4. Impulsores del Proyecto Educativo		8
5. Modelo Educativo		9
6. Directrices Estratégicas		10
7. Áreas de Resultados Estratégicos		11
8. Perfil formativo		12
8.1. Perfil del alumno y alumna		12
8.2. Perfil del docente		13
8.3. Perfil del personal no docente		14
8.4. Perfil del apoderado y apoderada		15
9. Marco curricular		16
9.1. Principios orientadores del currículum		16
9.2. Dimensión Académica - Pedagógica		17
9.3. Objetivos curriculares		18
9.4. Modelo Pedagógico Curricular del Colegio		20
10. Desafíos y revisión del proyecto		21
11. Reglamentos – protocolos e implementación ley 20.845		22

El presente documento contiene el proyecto educativo del COLEGIO PARTICULAR SUBVENCIONADO MANSO DE VELASCO MELIPILLA, institución educativa, con financiamiento compartido, que dio inicio a sus actividades académicas el año 1995 en la ciudad de Melipilla, región Metropolitana.

La información precedente se inicia con la presentación del marco situacional a partir de una breve reseña histórica del Colegio hasta la estructura de la organización, sus aspectos jurídicos y el cambio reciente de comercial a una entidad sin fines de lucro.

En el capítulo del marco estratégico, se formula la Visión, Misión, Valores y se formulan los impulsores del proyecto, el modelo de servicio educativo compuesto por las tres partes involucradas a saber: Los padres, apoderados y alumnos, el equipo docente, auxiliares y por último la entidad sostenedora. Para estos tres entes se hace una descripción de los derechos y obligaciones que permiten la existencia y sustentabilidad del proyecto y la proyección en el largo plazo.

Consistente con lo anterior se enuncian las directrices estratégicas del proyecto y las áreas de resultados estratégicos con los indicadores elegidos como relevantes, conforme a las directrices estratégicas definidas. Estas son susceptibles de ser modificadas año a año conforme a los resultados y a la evolución o cambios legales que acontezcan.

Definido el marco estratégico y modelo de servicio educativo en el punto N° 8 se describe los perfiles formativos de alumnos, personal docente y no docente, además de los apoderados, como constituyentes del marco de referencia y aspiraciones máximas que como entidad colaboradora del estado, en la función de enseñanza, nos proponemos ofrecer a la comunidad que demanda servicios de educación y en forma específica a quienes nos prefieran como formadores de sus hijos.

El marco curricular, entrega los principios orientadores que rigen la dimensión académica – pedagógica, los objetivos curriculares al término de cada ciclo de enseñanza-aprendizaje y el modelo curricular del Colegio.

Finalmente se agregan aspectos de la nueva ley de inclusión que entró en vigencia en marzo 2016.

## 2.1 Palabras de la directora

El año 1995 abrimos las puertas del Colegio a la comunidad de Melipilla. Esta ciudad, con una rica tradición histórica, cultural y folclórica, fundada por el Conde de Superunda Don José Antonio Manso de Velasco, está situada al suroeste de la región metropolitana. A partir del año 1995, en la parcela 18-B ubicada a 90 metros de la calle Vicuña Mackenna, cerca de la explanta de calzados Soinca, desarrolla las actividades el Colegio Manso de Velasco cuyo nombre es en honor al fundador de la ciudad.

En esta zona donde la actividad económica se centra en emprendedores pequeños hasta empresarios agroindustriales importantes como: Agrícola Súper, empresas Ariztía, que ofrecen sus más variados y ricos productos hortofrutícolas, carnes blancas para el mercado interno y externo, exquisitos vinos y queso de la más alta calidad, el Colegio Manso de Velasco es parte de la oferta de servicios en educación para los niveles de educación prebásica, básica y media como un Colegio Particular Subvencionado con financiamiento compartido.

A la fecha, año 2018, el Colegio tiene una matrícula de 390 alumnos, han egresado 15 generaciones y sus alumnos han continuado estudios de pregrado en las universidades: U. de Chile, Católica de Chile, U. de Santiago y en otras universidades estatales y privadas y centro técnicos de educación superior.

Los invito a que conozcan nuestro Proyecto Educativo y a compartir este anhelo de entregar lo mejor de nuestras capacidades en la educación de los hijos de esta tierra, como también, de los que han llegado de otros lugares y que sus padres eligieron vivir en esta ciudad.

## 2.2 Dimensión temporal

La relación histórica de hechos importantes incluyendo los aspectos jurídicos-comerciales y la estructura organizacional operativa del colegio se presenta a continuación en forma general.

### 2.2.1 Reseña Histórica

El colegio nace de un sueño y surge de la inmensa responsabilidad de educar a las hijas de los dueños de la sociedad gestora. Así, se asume la libertad de hacer un proyecto de educación con principios y valores de un matrimonio de profesionales universitarios (área de la educación e ingeniería), extenderlo y compartirlo con quienes, siendo diversos y con ideas divergentes, compartieran el esfuerzo no transable de depositar en los hijos la libertad interior y espiritual obtenida a través del conocimiento, la sabiduría, la buena voluntad y el amor.

En el año 1994 se inician los trámites legales y en marzo del año 1995 se materializa la idea al iniciar las actividades académicas con un kinder y enseñanza básica de primero a quinto básico en una jornada.

El año 2016, en marzo, entró en vigencia la ley N° 20.845 de Inclusión escolar que regula la admisión de los estudiantes, elimina el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en establecimientos educacionales que reciben aportes del estado. Las modificaciones legales de la ley mencionada más dos leyes misceláneas N° 20.993 y N° 21.052 de Enero 2017 y diciembre del 2017 respectivamente, conforman el nuevo marco legal de la educación escolar.

El 25 de octubre del 2017, en cumplimiento con la ley 20.845, se constituye formalmente la Fundación Educacional Manso de Velasco, sin fines de lucro, entidad continuadora de la gestión del Colegio Manso de Velasco. El 19 de febrero del año 2018 el Ministerio de Educación autoriza la transferencia de la calidad de sostenedor de parte de la Sociedad Comercial a la Fundación Educacional Manso de Velasco.

### 2.2.2 Hitos Importantes

La resolución inicial otorgada para enseñanza básica por el ministerio de educación fue la N° 3415 de fecha 1995 y posteriormente fue ampliada en el año 1998 a enseñanza media. El

año 2002 Secretaría Ministerial de Educación emitió la resolución exenta definitiva N° 5280.

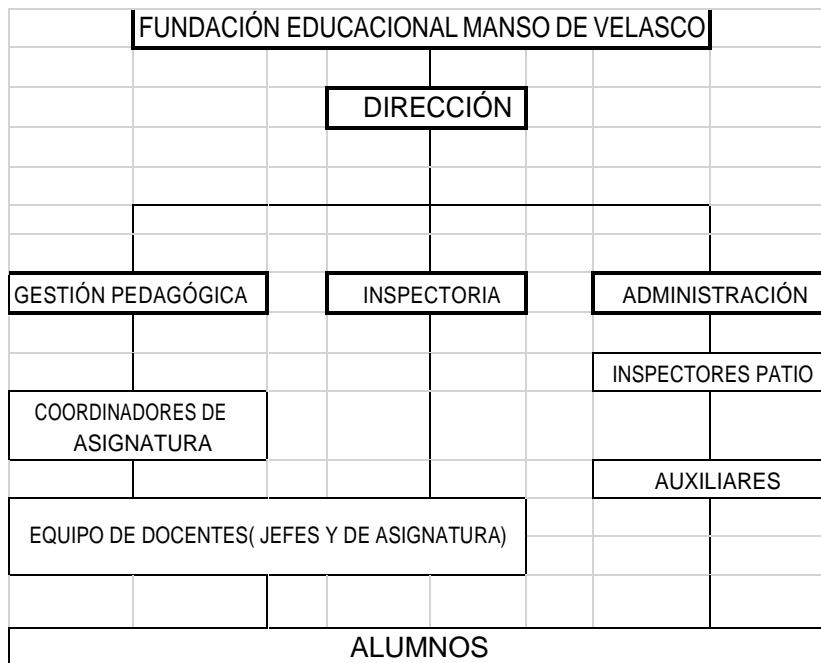
La resolución que autoriza la transferencia de la calidad de sostenedor a la Fundación Educacional Manso de Velasco es la N° 0893 del 19 de Febrero del año 2018.

### 2.3.- Estructura Jurídica

La estructura jurídica del colegio y quien ostenta la calidad de sostenedor es la Fundación Educacional Manso de Velasco creada el 25 de octubre 2017 ante notario público René Martínez Loaiza y cuyo RUT es el N° 65.153.495-K.

### 2.4. Estructura Organizativa y operativa

Para operar el colegio en el ámbito académico y administrativo la Fundación Educacional ha diseñado la siguiente estructura:



## 3.1 Visión

“Nuestro Sueño Real”

El Colegio Manso de Velasco será reconocido como uno de los mejores centros de educación de la ciudad de Melipilla y la prestación de sus servicios educacionales será la más confiable y eficiente.

## 3.2 Misión

El Colegio busca incrementar la calidad de la educación a través de un proyecto sustentado en principios que promueven valores y virtudes en las competencias de los profesores con el propósito de brindar una enseñanza – aprendizaje de calidad, que permita a nuestros alumnos ingresar a la enseñanza superior y se proyecten al futuro como personas libres y responsables.

### 3.3 Valores

- Para cumplir nuestras metas trabajamos e incorporamos al colegio a maestros competentes y con alto desempeño, comprometidos en obtener resultados en un proceso educativo diferenciador. Por ello nuestra propuesta de valor, en oferta educacional, es única.
- Acogemos a alumnos interesados en apropiarse de la oferta educativa del colegio, sustentada en valores y principios intransables y orientada a crear un espíritu y cultura de éxito.
- Establecemos el aprendizaje diario como forma de cultura y aplicación integrada del proceso educativo.
- Tenemos un compromiso por el amor, la belleza natural, el lenguaje, el arte y la ciencia.
- Procuramos un ambiente de trabajo atractivo y estimulante con la confianza que en ese espacio se crea una instancia creativa e innovadora, condición esencial para conducir a niños y jóvenes a niveles superiores de conocimiento.
- A nuestros alumnos, en su formación, les proveemos de las armas del conocimiento, de la fuerza del juicio sensato y de las virtudes morales, en tanto que complementariamente reciben la herencia espiritual de la familia, la nación y la civilización.
- No discriminamos ideas religiosas, políticas ni de raza. Acogemos la diversidad porque la síntesis de ideas divergentes genera ideas mejores y superiores.
- No reconocemos jerarquías sociales en los alumnos y difundimos el concepto que el conocimiento no es privilegio de una clase social determinada.
- Nuestro compromiso es hacer siempre lo correcto y respetar las leyes. El colegio no está adscrito a SEP y no tiene PIE, no obstante ha establecido la admisión de alumnos en forma anticipada conforme a lo establecido en la ley 20.845 de inclusión.
- El proyecto establece un promedio de alumnos en aula inferior a 30 alumnos. La ley N° 20845 al congelar el copago atenta con la viabilidad de los colegios no estandarizados a 45 alumnos en sala. No obstante la fidelidad al proyecto original, en términos de alumnos en sala, se mantiene.

- Propiciamos la comunicación y relaciones de confianza entre jóvenes de distinto sexo (cursos mixtos) y nuestro valor de plataforma es el respeto que se refleja en un perfil de conducta único en los alumnos.

4.

## IMPULSORES DEL PROYECTO EDUCATIVO

### 4.1. Ampliar la oferta educativa en la ciudad

Disponer de otra alternativa educativa en Melipilla que concurran elementos básicos de Innovación en los principios y forma de educar.

### 4.2. Contribución a la sociedad

Los gestores del proyecto cumplen un anhelo de contribución a la Sociedad al emprender un proyecto en un área trascendente para el país, porque esta decisión implica el compromiso y desafío junto al estado de la ineludible tarea de formar futuras generaciones.

### 4.3. Oportunidad de desarrollo personal

El impulsor relevante para el objetivo lo constituye el agrupar a maestros con vocación para que hagan la entrega intelectual y emocional de un espacio de acogida de niños y niñas para formarlos a convivir en un ambiente de deberes.

### 4.4. Educación por el arte y la ciencia

Para el siglo XXI la abundante información y uso de tecnología que conocemos (Internet, intranet, etc.) y otra que aún no conocemos requerirá de personas con alta capacidad e inteligencia nueva para trabajar, comunicar y desarrollarse. El razonamiento lógico, la conceptualización y la fluidez verbal son elementos que el proceso educativo fortalecerá a través del arte y la ciencia.

### 4.5. Proyección en el largo plazo

Nuestro proyecto es para formar generaciones. En el transcurso de los años aspiramos a dotar de infraestructura acorde a las necesidades educativas en forma gradual y conforme al crecimiento agregar mayor valor a la comunidad educativa.

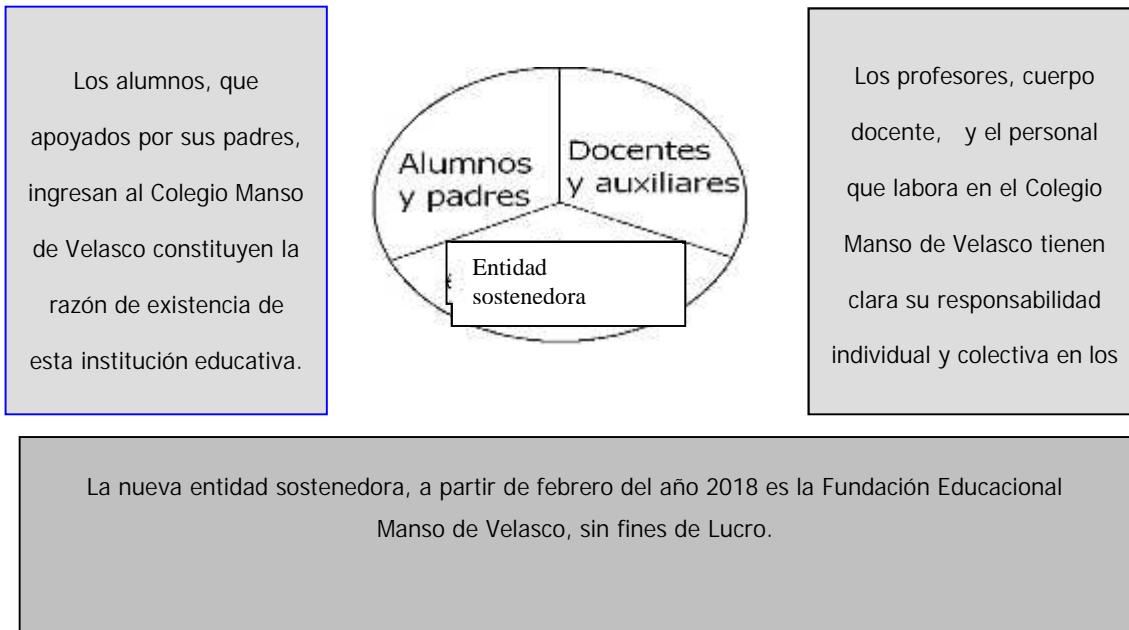
Nuestro modelo de servicio educativo está conformado por tres componentes cuya dimensión de espacio e importancia se comparte en forma equitativa a saber:

- 1) Los alumnos (Padres y apoderados);
- 2) Personal Docente y auxiliar, y
- 3) La entidad sostenedora.

La unidad de estas tres partes, individualmente diversas y características propias -pero que anhelan un mismo objetivo- conforman la comunidad educativa del Colegio. Los tres entes operan bajo el sistema legal cuyas directrices emanan del Ministerio de Educación. Un aspecto relevante del modelo lo constituye el estado, toda vez que el Colegio es particular subvencionado y por ende es importante el aporte financiero que hace el estado a través de la subvención estatal.

Las componentes se nutren entre sí por la VISIÓN, la MISIÓN y los VALORES. La Visión, la Misión y los Valores formulados por el Colegio son conceptos que cruzan en forma horizontal toda la comunidad del Colegio y por lo tanto, son parte de un lenguaje común y compartido por toda la comunidad educativa.

### MODELO EDUCATIVO DEL COLEGIO MANSO DE VELASCO



Los tres componentes del modelo expuesto se expanden o comprimen en la misma proporción que lo hace una de ellas. En efecto si el trabajo colectivo del equipo docente logra un nivel de productividad sobresaliente los beneficiados directos serán los alumnos, toda vez que si capitalizan e internalizan esa mejor oferta, lo normal es que logren un mejor rendimiento. Acto seguido, la comunidad que demanda servicios educacionales, siendo consumidores racionales, deberían demandar el tipo de servicio educacional que entrega el Colegio.

## 6. DIRECTRICES ESTRATÉGICAS DEL COLEGIO

Las directrices estratégicas del colegio constituyen el mecanismo para expresar el amplio sentido de dirección para los próximos 2 años y son las siguientes:

### ❖ Calidad

La satisfacción de los padres o apoderados y los alumnos, y por ende nuestro éxito, depende críticamente de la entrega confiable de afecto, del mejor conocimiento y enseñanza de la más elevada calidad ética y moral que prometemos entregar. Las especificaciones de este servicio de elevada calidad están fundamentalmente dadas por el compromiso de la dirección y del cuerpo de profesores y por lo tanto no es estacionaria. Es susceptible de mejoramiento continuo a través de la identificación sistemática, evaluación y eliminación de causas de errores. Aspiramos a que todos los alumnos, con condiciones, logren obtener un puntaje en la PSU que les permita seguir una carrera universitaria o técnica acorde a sus condiciones y en la universidad que ellos elijan. Nuestro compromiso es trabajar en forma más activa este propósito a partir del primer año de enseñanza media.

### ❖ Liderazgo

Nuestra meta es captar e interesar en nuestra propuesta al mayor número de alumnos de Melipilla y la provincia y con ellos establecer el liderazgo en las actividades académicas, del arte y de la ciencia.

### ❖ Crecimiento (demanda creciente por nuestro servicio educativo)

Consideramos que el crecimiento es un medio importante para satisfacer los intereses personales de nuestros alumnos, padres y apoderados, profesores y sostenedores. En efecto el crecimiento nos permitirá entregar un mejor servicio educativo, ofrecer a los profesores un ambiente de trabajo estable pero exigente que les permita obtener compensaciones por encima del promedio y en ese ambiente de crecimiento, se fortalecerá el colegio como una institución proyectada al futuro.

Las áreas de resultado estratégico definidas para el año 2009-2018 son las siguientes: Calidad, Liderazgo y Crecimiento

### 7.1. Calidad

El área de resultado estratégico de calidad de educación será medida por medio de los siguientes parámetros.

#### PERIODO DE CONTROL ANUAL

	RESULTADOS ESPERADOS		PROYECCIÓN POR GENERACIÓN	
Pruebas SIMCE	4° básico	8° básico	2do Medio	Meta General
Lenguaje (puntaje)	300 +/- 10%	300 +/- 10%	300 +/- 10%	Sobre Prom. Nacional
Matemáticas (puntaje)	300 +/- 10%	300 +/- 10%	300 +/- 10%	Sobre Prom. Nacional

Respecto de la prueba PSU se proyectan resultados de 600 puntos +/- 10 % para el periodo de proyección.

### 7.2. Liderazgo

El liderazgo será medido a través de la participación destacada en eventos.

Participación en eventos	2017	2018	2019
Celebración 18 septiembre	Presentaciones en la comunidad del Colegio	Grupo vocal del Colegio	Grupo vocal del Colegio
Actividades científicas	-	-	Feria científica
Muestra de Talleres	-	Grupos Musicales, Actividades de E. Física.	Grupos Musicales, Actividades de E. Física

### 7.3. Crecimiento

El crecimiento será medido en la cantidad de alumnos nuevos que se incorporan al Colegio.

Crecimiento	2015	2016	2017
Cantidad de alumnos	380	390	390

El Colegio desde el año 2007 está al 100 % de su capacidad. El crecimiento es un área de resultado estratégico que está cumplida. La evaluación pertinente a esta área es incrementar un curso por nivel o la construcción de un nuevo Colegio, instancia que por ahora no está en revisión.

## 8. PERFILES FORMATIVOS DE ALUMNOS - DOCENTES - APODERADOS

### 8.1 Perfil del alumno y alumna

- ❖ Identificación con su colegio: Se presenta con orgullo como integrante del Colegio Manso de Velasco y refleja en sus palabras y su comportamiento los valores del Colegio y las características del joven que el colegio forma.
- ❖ Con ideales: Tiene motivaciones y razones que dan sentido a su vida y valores que le permitan distinguir lo que es bueno de lo que es inconveniente. Conduce su vida buscando lo que le hace bien y evitando conductas dañinas y autodestructivas.
- ❖ Íntegro(a), consecuente y perseverante: Es capaz de defender sus convicciones y de realizarlas en su vida, sin dejarse llevar por los demás en las ideas que no comparte. No se da por vencido en perseguir objetivos y metas en su vida actual y para su futuro.
- ❖ Responsable: Cumple sus quehaceres escolares y con su rol de estudiante. Es capaz de tomar decisiones a partir de su juicio y de asumir las consecuencias de las mismas. Se puede confiar en él porque cumple lo que dice.
- ❖ Respeto: Se relaciona con los demás, reconociendo la posición y rol que tienen en la comunidad. Diferencia la relación con sus pares, dando a los demás el trato que cada uno pide para sentirse tratado con dignidad. Respeta las normas de convivencia del colegio.

- ❖ Solidario(a) y con sensibilidad social: Con disposición para apoyar a los compañeros del Colegio en las situaciones difíciles. Con generosidad para compartir con los demás lo que tiene. Sensible a las realidades del entorno social y cuidadoso del medio natural.
- ❖ Tolerante: con disposición a recibir la enseñanza de sus formadores en el Colegio y la familia, con apertura y espíritu reflexivo. Escucha y no descalifica a los demás. Es capaz de dialogar con sus pares, exponiendo con firmeza y convicción sus opiniones y respetando las opiniones diversas.
- ❖ Honesto: Es honesto consigo mismo y los demás. En el logro de sus objetivos privilegia la verdad y la transparencia en su actuar.
- ❖ Crítico y creativo: Manifiesta un juicio crítico constructivo y es capaz de desarrollar distintas respuestas frente a las problemáticas escolares y a las situaciones.

## 8.2 Perfil del personal docente

- ❖ Vocación educadora: Le agrada su trabajo y siente orgullo de ser educador. Por lo mismo, irradia motivación en su trabajo, posicionándose de su rol de educador, proyectando una imagen acorde a un profesional de la educación. Es consciente de que la educación es una labor de servicio para la formación de personas, en conjunto con la familia.
- ❖ Competente en su labor educativa: Domina los contenidos de su especialidad y tiene disposición para seguir estudiando y aprendiendo para actualizarse en la enseñanza que imparte. Es líder, sabe manejar conflictos y se adapta a los cambios. Maneja recursos pedagógicos innovadores, logrando con ello una labor educativa motivadora, eficiente y eficaz.
- ❖ Autoridad y Afectividad: Actúa con rigor y firmeza para formar a sus estudiantes en la disciplina, la responsabilidad y el espíritu de superación. Al mismo tiempo, lo hace con cercanía y con afecto, con respeto y preocupación por el desarrollo integral del estudiante. Tiene criterio, justo e imparcial en su trato con los estudiantes. Es una persona abierta a las relaciones interpersonales armónicas con los demás integrantes del Colegio. Trata a los demás con amabilidad y respeto, con honestidad y transparencia.

- ❖ Identificado con el colegio y sus valores: Representa la identidad del Colegio, compartiendo y viviendo sus valores. Es leal y tiene compromiso con la Institución, su proyecto educativo y con cada uno de quienes forman la comunidad escolar.
- ❖ Disciplina laboral: Ejerce con dedicación su actividad docente y cumple con rigurosidad sus compromisos laborales. Planifica su trabajo, organiza y ordena sus informes, registros, materiales, etc. Cumple con los plazos comprometidos y es puntual con los horarios.
- ❖ Disponibilidad para el trabajo en equipo: Disposición a colaborar y a compartir actividades y responsabilidades con los demás. Pone atención a los requerimientos de otros integrantes de la comunidad, a entregar y recibir ideas, sugerencias y críticas constructivas en beneficio del conjunto.

### 8.3 Perfil del personal no-docente

- ❖ Entiende su trabajo como un servicio: Tiene conciencia de que su trabajo es un apoyo indispensable para que el Colegio cumpla con su labor educativa y su servicio y disposición aporta a sus objetivos. Reconoce que su objetivo es facilitar los procesos administrativos y colabora en la gestión docente.
- ❖ Competente en su trabajo: Cumple las tareas de su cargo con autonomía y responsabilidad. Se organiza, cumple y es puntual. Es proactivo(a) y flexible para abordar las situaciones nuevas que enfrenta, procurando resolver problemas y facilitar soluciones a quienes la necesiten.
- ❖ Confiable: Se desempeña con honestidad en su quehacer diario. Actúa con lealtad, expresando respetuosamente sus conformidades y sus desconformidades a quien corresponda.
- ❖ Se Interesa por su desarrollo profesional: Busca aprender, perfeccionarse y superarse.
- ❖ Capacidad para trabajar con otros: Colabora en los equipos de trabajo que le corresponde desempeñarse. Apoya las tareas de otros y acepta que otros colaboren en sus

tareas. Actitud generosa para compartir información y conocimientos que ayuden al trabajo de sus colegas.

- ❖ Se identifica con el Colegio: Se siente parte del Colegio. Entiende que debe proyectar buena imagen tanto para la comunidad interna como externa y de vivenciar los valores explicitados en el Proyecto Educacional. Realiza su trabajo con buena disposición, con amabilidad y con deferencia hacia todos por igual, tratando a las personas con ecuanimidad y sensibilidad social. Cuida su imagen y presentación personal.

#### 8.4 Perfil del apoderado y apoderada

- ❖ Comprende su rol educador como padre y madre: Asume su rol de primer educador y participa en la educación de sus hijos e hijas apoyando al Colegio, consciente de ser colaborador en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- ❖ Compromiso con el Proyecto Educativo Institucional: Conoce, respeta y comparte los lineamientos del PEI, a partir de los cuales se compromete y colabora para que éste se haga realidad en el Colegio.
- ❖ Identidad con el Colegio: Valora al Colegio y que éste sea la Institución Educativa de su hijo(a). Transmite su orgullo de pertenecer al Colegio de su hijo o hija y a la comunidad externa.
- ❖ Consecuente con los valores: Educa en valores a sus hijos e hijas y éstos son coherentes con los que promueve la Educación del Colegio. Vivencia los valores que desea inculcar, mostrando consecuencia entre el decir y el actuar.
- ❖ Respeto: Respeta los roles de cada estamento y las normas del Colegio. Reconoce la autonomía técnico profesional de los profesores y administrativos. Es tolerante, reflexivo y dialogante.
- ❖ Participativo: Interesado y colaborador con las actividades programadas por el Colegio y su curso. Comparte con sus hijos e hijas, participando en las actividades generadas por el Colegio. Actúa como agente de proyección positiva de la imagen del colegio. Promueve la integración de las familias, así como la convivencia y la unidad con todos los integrantes de la comunidad escolar.
- ❖ Responsable: Conoce sus derechos y también sus deberes como apoderado(a) y cumple los compromisos que sume al integrarse a la comunidad escolar del Colegio Manso de Velasco.

- ❖ Tolerante: Valora y respeta la diversidad como una oportunidad de enriquecimiento. Abierto al diálogo y a la búsqueda de acuerdos como una manera de resolver divergencias. Busca resolver armónicamente los conflictos que se presenten.
- ❖ Solidario: Es sensible con la comunidad en general, con sus problemas y sus necesidades. Apoya las iniciativas del Colegio para insertarse y ser un aporte a la comunidad local.

## 9.

## MARCO CURRICULAR

### 9.1 Principios orientadores del marco curricular.

La globalización plantea un desafío constante a los sistemas escolares, los cuales, deben adecuar o reestructurar sus proyectos educativos para estar a la altura de las exigencias de competitividad, desarrollo y progreso que implica una economía global. Así, la educación que entrega el colegio es clave para que sus alumnos puedan insertarse eficazmente al mundo de la tecnología y la informática.

En este sentido, la sociedad del conocimiento demanda al sistema escolar que comunique competencias intelectuales, éticas y morales de mayor nivel, que apunten al logro de mayores capacidades de abstracción y elaboración de conocimientos.

Bajo este contexto, el informe Delors<sup>1</sup> plantea: "Mientras la sociedad de la información se desarrolla y multiplica las posibilidades de acceso a los datos y a los hechos, la educación debe permitir que todos puedan aprovechar esta información, recabarla, seleccionarla, ordenarla, manejarla y utilizarla. Por consiguiente, la educación tiene que adaptarse en todo momento a los cambios de la sociedad, sin dejar de transmitir por ello el saber adquirido, los principios y los frutos de la experiencia". En este contexto, el informe establece cuatro grandes pilares para la educación del futuro, estos son:

---

<sup>1</sup> UNESCO. Informe de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI (1993)

- ❖ APRENDER A APRENDER, implica jerarquizar, ordenar, sistematizar el saber, adquirir los instrumentos de la comprensión, tener una base instruccional sólida y general con la posibilidad cierta de profundizar el conocimiento.
- ❖ APRENDER A HACER, en este sentido, la educación va más allá de una competencia o una calificación laboral, es desarrollar todas las potencialidades del individuo y ser capaz de enfrentar los desafíos que plantea la vida.
- ❖ APRENDER A CONVIVIR, aceptando y reconociendo la interdependencia económica y cultural, se hace necesario educar para la tolerancia y el respeto, es desarrollar la inteligencia interpersonal. El informe Delors insiste en el pilar de “vivir juntos” conociendo mejor a los demás, su historia, tradiciones, espiritualidad. Es aceptar la diversidad y los valores compartidos en una sociedad democrática.
- ❖ APRENDER A SER, es conocerse a sí mismo, es el desarrollo integral de cada persona, es fortalecer la responsabilidad en el destino propio y en el colectivo.

Estos pilares se ven reflejados en las directrices que fundamentan la Reforma Educacional Chilena desde la década de los 90 hasta hoy, que en un contexto histórico democrático pretende lograr equidad y calidad en su sistema educativo y que se reflejan en una Matriz Curricular Básica (MCB) con Objetivos Fundamentales y Contenido Mínimos Obligatorios para cada nivel de enseñanza, facultando a los centros educativos para realizar sus planes y programas propios.

De esta forma y recogiendo los pilares expuestos desde UNESCO hasta nuestro propio Proyecto Educativo, recogemos y establecemos estas directrices para generar nuestro marco curricular desde la perspectiva de centro educativo.

## 9.2 Dimensión Académica - Pedagógica

- ❖ Establecemos un proyecto curricular basado en el modelo sociocognitivo, que considera los elementos cognitivos y experienciales como las bases fundamentales para la adquisición de las destrezas y habilidades que den cuenta de las exigencias y desafíos que nos presenta la sociedad del conocimiento.

- ❖ Propiciamos la excelencia académica para lo cual profesores, alumnos y apoderados se hacen coprotagonistas de la educación en una relación equilibrada en que todos comparten sus responsabilidades frente al proceso de aprendizaje.
- ❖ Declaramos que los estudiantes son el sujeto de su propio aprendizaje y los profesores estimulan, orientan y crean las condiciones favorables para que obtengan aprendizajes significativos, incluyendo en el proceso, modificaciones temporales o permanentes a la planificación y/o a la metodología a aplicar.
- ❖ Sostenemos que el conocimiento no es un fin en sí mismo, sino que es una herramienta que permite desarrollar destrezas y habilidades, potenciar la creatividad y el espíritu crítico, fomentar la búsqueda de verdad y llevar al educando a la reflexión y discernimiento, constituyendo todas ellas estrategias necesarias para enfrentar los desafíos de la actualidad.
- ❖ Incentivamos la incorporación de la tecnología como herramienta complementaria en los procesos de aprendizaje-enseñanza para que los alumnos y alumnas se inserten social y proactivamente en el mundo de hoy.

### 9.3 Objetivos curriculares del Colegio

- A. Al término del Primer Ciclo Básico, los estudiantes del Colegio Manso de Velasco, serán capaces de:
- ❖ Aplicar habilidades del lenguaje oral y escrito, tanto en su lengua materna como en el idioma inglés, que le permitan un adecuado acceso al conocimiento y una fluida comunicación con los demás.
  - ❖ Aplicar habilidades del razonamiento matemático, que le permitan resolver situaciones de la vida cotidiana.
  - ❖ Emplear capacidades físicas y psicomotoras que le permitan resolver situaciones de la vida diaria, de acuerdo con su desarrollo cronológico y fisiológico.
  - ❖ Expresar sentimientos e ideas en función de sus propias necesidades, las de su familia, las del Colegio y las de la sociedad toda.

- ❖ Valorar su cuerpo, considerando su sexualidad, capacidades, necesidades y limitaciones de acuerdo con su desarrollo psicobiológico.
- ❖ Respetar y valorar las ideas divergentes, fortaleciendo un espíritu de diálogo y de aprendizaje.

B. Al término del Segundo Ciclo Básico, los estudiantes del Colegio Manso de Velasco, serán capaces de:

- ❖ Desarrollar competencias académicas que le permitan un aprendizaje eficiente y eficaz, optimizando así sus habilidades cognitivas, sociales y actitudinales.
- ❖ Internalizar habilidades del lenguaje oral y escrito, tanto en su lengua materna como en el idioma inglés, que le permitan un adecuado acceso al conocimiento y una fluida comunicación con los demás.
- ❖ Internalizar habilidades del razonamiento matemático, que le permitan resolver situaciones de la vida cotidiana.
- ❖ Respetarse a sí mismo y a los demás, participando de un clima escolar en donde predominen la responsabilidad, el orden y la higiene.
- ❖ Orientar su experiencia educativa hacia el conocimiento y la valoración de la cultura universal, nacional y local, aprovechando la tecnología como herramienta básica en un mundo científico y tecnológico.
- ❖ Aplicar estrategias de aprendizaje, que le permitan incorporar a su saber los conceptos, postulados, principios, teorías, leyes, etc., de las diversas ciencias, desarrollando su opinión y pensamiento crítico.

B. Al término de su Enseñanza Media, los estudiantes del Colegio Manso de Velasco, serán capaces de:

- ❖ Integrarse a un mundo globalizado y cambiante, sobre la base de una formación socio-afectiva sólida, que le permita adaptarse a los diversos ambientes socio-culturales en los que deberá interactuar.
- ❖ Reconocerse a sí mismo, con sus potencialidades, capacidades y limitaciones, para enfrentar y superar en forma creativa, afectiva y respetuosa, los desafíos de su proyecto de vida.

- ❖ Utilizar estrategias y herramientas científico-tecnológicas, que le permitan ser protagonista en la construcción de sus propios aprendizajes y vincular éstos con la vida cotidiana.
- ❖ Asumirse como un ser humano único, biológico, social, emocional y valórico, capaz de trascender aportando significativamente al desarrollo de su comunidad local y nacional.
- ❖ Respetar las normas de convivencia, que le permitan la convivencia democrática, la participación comunitaria, el trabajo en equipo y la solución pacífica de los conflictos.
- ❖ Valorar la historia del país y su inserción en un mundo globalizado, protegiendo su identidad y respetando su diversidad étnica y cultural.

## 9.4 Modelo pedagógico-curricular del colegio

### 9.4.1 Planes y Programas

Los planes y programas de estudio del Colegio Manso de Velasco son los establecidos por el Ministerio de Educación y por lo tanto son comunes y de uso en el país. La supervisión y tutela de la educación corresponde realizarla al Ministerio que es el ente regulador. Sin embargo, aún cuando es obligatorio cubrir la totalidad de los contenidos básicos la forma de entregarlos corresponde a una adaptación y mística en el tipo y nivel de enseñanza que quiere lograr el Colegio.

Las horas de libre disposición que entrega la JEC (Jornada escolar completa) están destinadas a las áreas de Lenguaje y comunicación, Matemáticas e Inglés.

### 9.4.2 Metodología

De acuerdo a lo anterior, la metodología y entrega del conocimiento construyendo los aprendizajes, por medio del aprender haciendo, del razonamiento y el descubrimiento individual del alumno es un objetivo de constante refuerzo.

### 9.4.3 Comunicación Alumno-Profesor

La interacción entre alumno profesor es una participación activa en la cual el profesor deja de ser un transmisor de conocimiento sino un guía dentro del proceso. Es consistente con esto, la cantidad de alumnos por sala. El Colegio no tiene capacidad de alumnos en sala para el estándar definido de 45 alumnos es sala. El promedio por sala es menor a 30 alumnos por nivel

y esto implica que cada alumno tendrá como promedio de atención 1,5 minutos que corresponde prácticamente al doble del tiempo de una sala con 45 alumnos.

#### 9.4.4 Asignaturas de Refuerzo Transversal

Canalizar la creatividad es un rol fundamental en el proceso educativo de las personas, es por ello que el Colegio dispondrá de talleres de expresión y destrezas artísticas y físicas.

Los talleres extra-programáticos estarán insertos dentro del programa y a ellos accederán los alumnos de acuerdo a sus intereses y habilidades.

### 10. DESAFÍOS Y REVISIÓN DEL PROYECTO

#### 10.1. Dimensión organizativa

Todos los años se requiere revisar la estructura del Colegio en función de los resultados. El trabajo del equipo directivo y el cumplimiento de las metas proyectadas es el que determina acciones en la conformación del equipo de profesores, los cuales son evaluados por la dirección individualmente.

#### 10.2. Revisión de las áreas de resultado estratégico

Las áreas de resultados estratégico como los planes individuales de seguimiento para el logro de resultados proyectados se deben revisar año a año. Por tanto, la revisión de PEI es anual y principalmente está determinado por los planes estratégicos que se desarrollan para cumplir los estándares establecidos en las áreas de resultados estratégicos.

## 11. REGLAMENTOS PROTOCOLOS E IMPLEMENTACIÓN LEY 20.845

La nueva ley 20.845 de inclusión escolar que regula la admisión de los estudiantes, elimina el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en establecimientos educacionales que reciben aportes del estado, determina acciones que el colegio está implementando conforme a lo indicado en la ley y en los tiempos indicados en el mismo cuerpo legal.

Conjuntamente con los cambios legales de la ley el proyecto educativo es apoyado por el conjunto de reglamentación externa e interna y los protocolos desarrollados para disponer de procedimientos reglados que la comunidad educativa debe cumplir, a saber:

- a) Reglamento interno
- b) Reglamento de evaluación
- c) Reglamento de convivencia escolar. El reglamento de convivencia escolar tiene incorporado protocolos que orientan las acciones a seguir en los casos:
  - Anexo N° 1 Plan de acción de convivencia escolar
  - Anexo N° 2 Protocolo de acción frente a situaciones de alcohol y drogas
  - Anexo N° 3 Protocolo ante situaciones de vulneración de derechos del niño
  - Anexo N° 4 Protocolo de acción en casos de violencia escolar
    - 4.1. Acoso escolar Bullying
    - 4.2. Ciberbullying
  - Anexo N° 5 Protocolo de acción frente a embarazos, maternidad y paternidad adolescente
  - Anexo N° 6 Protocolo de Viajes de estudio
  - Anexo N° 7 Protocolo prevención y seguridad escolar en la asignatura de educación física y actividades deportivas extraprogramáticas y uso de implementos deportivos.
  - Anexo N° 8 Protocolo de atención en enfermería
  - Anexo N° 9 Protocolo de seguridad para estudiantes en salidas pedagógicas
  - Admisión de alumnos adaptado a la ley 20.845. Protocolo aplicado en forma interna hasta admisión 2019. Para el año 2020 se usa sistema de plataforma del Ministerio de Educación conforme a lo establece la ley 20.845.
  - PISE ( Protocolo interno de seguridad escolar)